

UN VIRAJE NECESARIO: DE LA AUTOMATIZACIÓN A LA RACIONALIZACIÓN ÉTICA

A necessary shift: from automation to ethical rationalization

María Andreina Monasterios

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Instituto Pedagógico de Barquisimeto

“Luis Beltrán Prieto Figueroa”

Departamento de Castellano y Literatura - Barquisimeto – Venezuela

maria.monasterios.ipb@upel.edu.ve

<https://orcid.org/0000-0002-2517-0669>

<https://doi.org/10.37883/TISD.2025.5.1-2.5>

Resumen

Los tiempos que atravesamos son cada vez más desafiantes para la agencia humana. El desarrollo tecnológico y la digitalización de la información ha transformado nuestros modos de ser, de relacionarnos y de conocer la realidad; y este cambio no es casualidad. Por el contrario, tal parece que detrás de la automatización y la asunción de inteligencias artificiales se esconden narrativas hegemónicas que, a cambio de la promesa del nuevo ideal de progreso, éxito y bienestar, nos someten a la trampa de la deshumanización. En este escenario, me propuse reflexionar sobre la reproducción del poder a través del discurso (Van Dijk, 1994, 2004, 2009), las condiciones en que coexisten verdad y posverdad hoy día (Han, 2012, 2013, 2022), y la necesidad ética de retomar nuestra natural condición humana para centrarla como fin, no como medio (Cortina, 2019, 2024), en este contexto inédito. De ahí, que asumo la investigación documental (Balestrini, 2002), con el ánimo de presentar una interpretación sistemática y rigurosa (Tancara, 1993), que se sirve del fichaje, para facilitar un análisis práctico y ordenado (Loayza, 2021) y del análisis e interpretación

documental. Concluyo que la agencia ciudadana es capital para la transformación y mejoramiento de la vida social, a través de la educación, cuyo aporte contribuye a la consolidación de una ciudadanía digital ética, racional, consciente y responsable.

Palabras clave: ciudadanía, educación, ética, discurso, tecnología.

Abstract

The times we live in are increasingly challenging for human agency. Technological development and the digitization of information have transformed the way we are, relate to each other, and understand reality; and this change is no coincidence. On the contrary, it seems that behind automation and the adoption of artificial intelligence lie hegemonic narratives that, in exchange for the promise of a new ideal of progress, success, and well-being, subject us to the trap of dehumanization. In this scenario, I set out to reflect on the reproduction of power through discourse (Van Dijk, 1994, 2004, 2009), the conditions in which truth and post-truth coexist today (Han, 2012, 2013, 2022), and the ethical need to return to our natural human condition and focus on it as an end, not a means (Cortina, 2019, 2024), in this unprecedented context. Hence, I undertake documentary research (Balestrini, 2002) with the aim of presenting a systematic and rigorous interpretation (Tancara, 1993), which uses filing to facilitate a practical and orderly analysis (Loayza, 2021) and documentary analysis and interpretation. I conclude that citizen agency is essential for the transformation and improvement of social life through education, whose contribution helps to consolidate an ethical, rational, conscious, and responsible digital citizenship.

Keywords: citizenship, education, ethics, discourse, technology.

1.- Introducción

Es innegable que, en pleno auge de la era digital, el flujo de información es un campo de batalla por el poder. De ahí, que el lenguaje adquiera un especial protagonismo para analizar, comprender e interpretar los alcances de este fenómeno no neutral que compromete nuestros modos de ser, de relacionarnos, de comunicarnos y de conocer la realidad. Nuestra capacidad simbólica (Cassirer, 2016) favorece la apropiación del mundo y sus complejidades a partir de la configuración lingüística, centro mediador que, gracias a la experiencia sensible, nos muestra los objetos para, posteriormente, enunciarlos,

identificarlos, diferenciarlos y conocerlos, propio de la actividad racional. Sin embargo, tal parece que el desarrollo tecnológico y los intereses ideológicos dominantes han modificado las formas de relacionarnos con los hechos y, en efecto, los modos de conocer la realidad.

Desde mediados del siglo pasado, se ha registrado una creciente y marcada preocupación por cómo la información es susceptible de manipulación en favor de ciertos grupos hegemónicos, situación que amenaza profundamente el asunto en torno a la verdad, relato degradado que, hoy día, se enfrenta a las férreas amenazas del relativismo, cuya escalada ha socavado la razón (McIntyre, 2018), al punto de exponernos a la trampa de creer que solo aquello que se "acomoda" a las narrativas ideológicas propias, precise o no de evidencias, constituye una verdad. Tal es el impacto de este fenómeno denominado *posverdad* que, de acuerdo con las ideas esbozadas por el citado investigador estadounidense, las emociones y las creencias están por encima de los hechos objetivos en la conformación de la opinión pública. De esta manera, se erige un abismo aparentemente infranqueable entre el "creer" y el "sentir", donde la razón pierde todo dominio y, en su lugar, se entroniza la ideología, el "parecer", el espectáculo, relato irreal de la sociedad.

Este escenario ha sido propicio para replicar la desinformación y, por tanto, vulnerar la voluntad, la decisión, la capacidad de elección y la agencia humana. Ahora, el problema va más allá de la generación de informaciones y estriba en lo que se hace con ellas. En el marco de la ascensión del mundo digital y las realidades simuladas, el nuevo *ánthropos* descrito por Sartori (1998), se encuentra aprisionado en una *caverna digital*, atrapado en informaciones que silencian la verdad (Han, 2022). Este nuevo sujeto, saturado de estímulos, de flujos ininterrumpidos de información, de toma de decisiones casi instantáneas y seducido por la promesa mediática del consumo masivo que satisface las necesidades diseñadas por la maquinaria productiva (Lipovetsky, 2008), ve reducida su capacidad de elección y acción, que ya no responden a la voluntad ni al azar, sino a un orden social controlado que replica el modelo cultural que lo origina, cuestión que desmiente la autonomía del consumidor (Parsons, citado por Baudrillard, 2009).

Este nuevo sujeto se halla sometido a la trampa de la «cultura de la incultura», que atrofia y empobrece su capital intelectual, que reduce su capacidad de procesamiento e interpretación de la información y, consecutivamente, de la realidad. La Ilustración constituyó el siglo de las luces; sin embargo, Cortina (2024) declara que, desafortunadamente, este siglo corresponde al «eclipse de la razón comunicativa», lugar

de entendimiento mutuo y de construcción democrática para una vida buena en instituciones justas (Ricoeur, 2006), cuyo espacio ha sido ocupado por la razón instrumental y estratégica,

Por ello, ahora el sujeto contemporáneo enfrenta un conflicto epistemológico, ético y de agencia sin precedentes que compromete su manera de pensar, condiciona su voluntad, intencionalidad y sentido de responsabilidad. Y esto no es casualidad. Por el contrario, es bien sabido que la influencia en el pensamiento afecta los modos de relación y acción humanos, y ello es materia prima de gran valor para las estructuras mediáticas y los sistemas económicos. En este sentido, el presente artículo se propone reflexionar brevemente sobre la imperiosa necesidad de volver la mirada al sentido ético ciudadano, ahora en el escenario digital, cuyo impacto trasciende los móviles y ordenadores y alcanza la vida real. Por esta razón, la alfabetización digital constituye una prioridad, pues de ello depende, en gran proporción, el desarrollo de las competencias y capacidades necesarias para el florecimiento humano, especialmente, en contextos desafiantes e inéditos como los que hoy vivimos, donde la agencia ciudadana es capital para la transformación y mejoramiento de la vida social. En atención a lo referido, resulta esencial abordar el asunto de la educación, pues los aportes que se pueden y, sobre todo, que se deben ofrecer desde este ángulo a la consolidación de una ciudadanía digital ética y responsable es urgente.

2.- Recorrido metodológico.

La generación de conocimiento es resultado de la puesta en marcha de un recorrido metodológico riguroso (Arias, 1999), cuya significatividad favorece la comprensión de fenómenos que resultan de interés para la preservación de la humanidad. Para el desarrollo de estas reflexiones, acudí a la revisión de fuentes documentales relacionadas con las propuestas de Van Dijk (1994, 2004, 2009), sobre la configuración y reproducción del poder a través del discurso como práctica social que condiciona los modos de pensar, relacionarse y actuar de las personas; Han (2012, 2013, 2022), quien describe, las condiciones de fugacidad, relatividad, visibilización y agotamiento que caracterizan la sociedad de hoy día, cuya dinámica promueve el reinado de la información y sepulta la verdad; y Cortina (2019, 2024), de quien rescato la importancia de reconocer que, en el seno de los conflictos entre los seres humanos y las inteligencias artificiales y sus maquinarias –que, es bien sabido, son creaciones humanas–, toda acción debe centrarse en la humanidad como fin en sí misma. En este sentido, la mediación de la educación resulta esencial.

De ahí, que me inscribo en la investigación de tipo documental, definida por Balestrini (2002) como una línea orientadora que “proporciona el conjunto de procedimientos tecno-operacionales que deben seguirse, a fin de lograr mayor y mejor eficiencia, en el manejo de las fuentes documentales, que sirven de base y orientan las formulaciones de la investigación” (p. XXIV) y que permiten “presentar esta información de manera sistemática y argumentada dentro de un contexto científico” (Tancara, 1993). El recorrido metodológico que emprendí fue el siguiente: la fase inicial consistió en recolectar los datos a través del fichaje, para facilitar un análisis práctico y ordenado (Loayza, 2021); posteriormente, procedí a realizar el análisis documental para, finalmente, generar la interpretación teórica del contenido.

3. Resultados y discusión.

La mediación del lenguaje resulta indispensable para la labor interpretativa, que se ocupa de desentrañar la arquitectura del sentido que revela –o encubre– la experiencia humana narrada en los textos, insumo de gran valor para la comprensión e interpretación de las complejidades humanas (Ricoeur, 1990), que opera en el seno de la fusión de horizontes propuesta por Gadamer (1998) y consiste en el encuentro de perspectivas sobre un asunto, no bajo los términos de imposición unilateral, sino como construcción enriquecida donde el *yo* y el *tú* se funden en el *nosotros*. Así, pues “Los horizontes separados como puntos de vista diferentes se funden en uno. Por eso la comprensión de un texto tiende a integrar al lector en lo que dice el texto, que desaparece de ese modo” (Gadamer, 1998, pág. 338).

También, me serví de la circularidad hermenéutica, que supone “comprender para creer, pero hay que creer para comprender” (Ricoeur, 2003). Enseguida, el pensador francés añade que solo en la medida que interpretamos podemos creer y creemos porque interpretamos a partir de mi propia comprensión del texto, que se encuentra con los sentidos que el mismo texto ofrece. En este punto, me interesan los prejuicios que, no pocas veces, nos someten al reduccionismo de asumir que solo mi perspectiva es la única vía de comprensión de la realidad, idea que impide el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, necesario en estos tiempos. La revisión documental emprendida me permitió aproximarme a los siguientes aspectos:

3.1. Ideologías hegemónicas y discurso

Los grupos dominantes saben que para controlar los actos de los otros es necesario controlar sus estructuras mentales. Los actos son intenciones y controlar las intenciones implica lograr controlar los actos (Van Dijk, 1994, p. 9).

A propósito del creciente interés por el alcance de las ideologías en las dinámicas sociales, Van Dijk (2004) propone que, definitivamente, el discurso afecta el pensamiento y que éste configura las estructuras discursivas, cuyo poder se despliega más allá del texto y del contexto, pues se orienta a los modelos mentales, es decir, “las representaciones cognitivas de nuestras *experiencias* [...] interpretaciones personales de lo que nos sucede” (Tulving, 1983, citado por Van Dijk, 2013, p. 74); estas construcciones que configuran el pensamiento dan cuenta de las formas en que cada persona se apropia de la realidad y, por tanto, son susceptibles a las opiniones y emociones, es decir, a las subjetividades. Además de manifestarse en los discursos, los modelos mentales orientan las acciones de las personas, razón por la que resultan blanco atractivo de manipulación ideológica, forma eficiente de abuso de poder discursivo, que el lingüista holandés define como el ejercicio del control sobre las acciones de los otros, en beneficio propio y detrimento de las personas controladas (Van Dijk, 2004, 2009), cuya dinámica no solo se ejerce sobre el discurso como práctica social; como he referido, también, se extiende indirectamente al conocimiento, opiniones, actitudes e ideologías.

Ahora bien, ¿qué es una ideología? Constituye “una «conciencia» de grupo o de clase que puede estar o no elaborada explícitamente en un sistema ideológico que sustente las prácticas socioeconómicas, políticas y culturales de los miembros del grupo destinadas a satisfacer [...] sus intereses” (Van Dijk, 2009, p. 67), que se adoptan, configuran y comunican por medio de las instituciones. Pero, sucede que en cada período del devenir histórico hay ideologías dominantes que replican sus normas, valores, creencias y actitudes en la sociedad, precisamente, a través del discurso público, cuyo acceso y contenidos responden al control que ejerce ese centro de poder. Lo anterior, atiende cuidadosamente el conocimiento personal y social que puede modificar las maneras de pensar de las personas, quienes viven en la ilusión de la libertad de elección producida por los medios tecnológicos (Van Dijk, 2009).

En este punto, resulta oportuno retomar la noción de abuso de poder propuesta por Van Dijk (2009) como forma que perjudica a las personas y que produce las desigualdades sociales. A partir de esta idea, la dominación constituye una forma ilegítima del ejercicio del

poder, cuyo alcance llega al terreno comunicativo a través de la manipulación, el adoctrinamiento, la seducción, la persuasión o la desinformación, que quebranta las normas y valores fundamentales en provecho de las élites, entre ellos, incluso, el derecho a una buena educación y a estar bien informados. Este poder simbólico, que controla el discurso en la esfera pública, domina el pensamiento, los deseos y acciones humanos. De estas élites no solo forman parte los políticos o periodistas; también, los profesores, quienes comparten el acceso al privilegiado discurso público, en virtud de los recursos que les proporciona el conocimiento. Bajo esta perspectiva, el poder no se reduce al sentido negativo, pues en el escenario educativo, por poner solo un ejemplo de la vida social, es preciso contar con mecanismos de control que garanticen la paz, la sana convivencia y el bien común.

Sin embargo, me ocupa conocer cómo ciertos grupos sociales se sirven intencionadamente del discurso para influir en la sociedad, incluso, a través de prácticas poco éticas que vulneran la idea de verdad. Para ilustrar lo referido, la desinformación reviste una estrategia de manipulación evidente que proporciona y maneja una base de falsas creencias que configura el marco sociocognitivo de la ideología dominante, que siempre controla los discursos, sus contenidos, estructuras y procedimientos, dado que reconocen el potencial en la formación y reproducción de opiniones, actitudes, valores e ideologías. Y, ¿de qué manera estos grupos hegemónicos configuran las narrativas que los legitiman? El lingüista holandés declara que:

Esos otros grupos de poder no sólo tienen los medios directos o indirectos de controlar la producción simbólica, sino que además tienen sus propias estrategias para fabricar la opinión. Cuando se trata de influir en los medios, estas estrategias consisten en proveerles de información (favorable) de su propia institución u organización en sus informes de prensa, en las conferencias de prensa, en las entrevistas que les conceden, en la filtración de información y en otras formas de acceso preferencial a los hacedores de las noticias (Van Dijk, 2009, p. 71).

En el seno del flujo excesivo de estímulos e informaciones que los medios producen intencionalmente, donde no hay lugar para el aburrimiento y, por tanto, para la libertad creadora, la atención comienza a erosionarse y, seguidamente, la percepción se fragmenta y dispersa. Los tiempos que corren exponen al sujeto a distribuirse en diversas tareas, situación que dificulta el mantenimiento de la atención y que además “provocan que la sociedad humana se acerque cada vez más al salvajismo” (Han, 2012, p. 34), rasgo que

nos impide retomar la actitud racional, la atención profunda y contemplativa heredadas de la tradición filosófica, cuya importancia resulta capital para el análisis y reflexión profundos, el cuestionamiento crítico y la generación natural de conocimiento genuino. Lo anterior, resulta esclarecedor para aproximarnos a la idea de *posverdad*, fenómeno que compromete la cognición y que reclama una ciudadanía conscientemente comprometida con los asuntos de la vida social, pues, como sentencia Cortina (2024) las máquinas inteligentes son incapaces de entender una mentira, a diferencia de los seres humanos.

3.2. Un giro epistemológico: el asunto de la *posverdad*

El fin de los grandes relatos, que da paso a la posmodernidad, se consuma en la sociedad de la información.

Las narraciones se desintegran y acaban en informaciones.

La información es lo contrario de la narración.

El *big data* se opone al *gran* relato. No *narra* nada. (Han, 2022, p. 84).

Según Kant (1938), las fuentes del conocimiento a partir de las que es posible conocer el fenómeno son la sensibilidad, mediante la cual se me presentan los objetos; y el entendimiento, por medio del cual los pienso. En estos términos, la razón, el cuerpo y el lenguaje constituyen instancias capitales que dan lugar a este movimiento naturalmente humano, donde se origina la reflexión, que conecta el cuerpo con la norma en su sentido moral y “Constituyen una especie de antenas de la naturaleza que permiten percibir el deber” (Cortina, 2024, p. 20). De esta manera, la conciencia representa la supremacía de la acción humana, en tanto concentra fundamentación ética “orientada hacia el vivir bien en comunidad, considerando que la especie humana ha sido concebida desde su natural condición social y relacional, que solo en comunión con el otro alcanza su máxima realización” (Monasterios, 2024, p. 67).

No obstante, en el marco del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación digital, la primacía de la imagen –que es más rápida que el texto, pero que no justifican nada- reduce toda experiencia de conocimiento a la exploración sensorial que, no pocas veces, cae en la trampa del engaño, pues incluso las noticias falsas son información que, por cierto, anda más deprisa que la verdad. Ha llegado la infodemia (Han, 2022) en una sociedad que atribuye valor solo a aquello que es visto, que es exhibido en

vitricas, donde “cada sujeto es su propio objeto de publicidad. [...] El exceso de exposici3n hace de toda una mercancía, que «está entregado, desnudo, sin secreto, a la devoraci3n inmediata» (Han, 2013, p. 29).

Para el pensador surcoreano, el «régimen de la informaci3n» constituye una nueva forma de control en que la explotaci3n de informaci3n y sus procesamientos algorítmicos y mediaciones con inteligencia artificial condicionan la dinámica social, política y económica. Lo anterior, responde a una lógica de vigilancia psicopolítica y comportamental que, según denuncia, “degrada a las personas a la condici3n de *datos* y *ganado consumidor*” (Han, 2022, p. 9). Este régimen precisa un estado permanente de visibilidad, esto es, de transparencia, donde todo se manifiesta en calidad de informaci3n, cuyo flujo circula abiertamente, contrario a las personas quienes, sin saberlo, se someten a la privaci3n de su propia libertad al ser agentes que comunican y generan informaci3n.

Tal como propuso Han (2013), la sociedad de la transparencia está desprovista de verdad y de apariencia en el sentido de que lo único transparente es el vacío y para desterrarlo es preciso hacer circular masas de informaci3n que, en definitiva, no esclarecen la realidad ni generan verdad, en virtud de que “Cuanta más informaci3n se pone en marcha, tanto más intrincado se hace el mundo. La hiperinformaci3n y la hipercomunicaci3n no inyectan ninguna *luz* en la oscuridad” (Han, 2013, p. 80).

Pero, tal parece que nos encontramos tan absortos, tan distraídos en estas aceleradas dinámicas productoras de informaciones, que difícilmente nos hacemos conscientes de ello. En efecto, estamos inmersos en una época inteligente, mas no racional (Luhmann, citado por Han, 2022), donde reinan las emociones y las creencias, que son más rápidas que la racionalidad y, por tanto, facilitan que las informaciones –desprovistas de todo constructo argumentativo, pero con amplio potencial de excitaci3n- concentren mayor atenci3n que los hechos objetivos. Hoy día, el razonamiento y la argumentaci3n han sido desplazados por la imagen, por el simulacro, por la subjetividad del yo, que no admite otras voces diferentes a la suya. Entonces, la necesaria relaci3n entre el yo y el tú, traducida en acercamiento, en *nosotros*, gracias a la mediaci3n del lenguaje que vitaliza la identidad como acto de reflexi3n y testimonio de sí en el obrar (Monasterios, 2024), se quiebra.

Lo anterior, ¿acaso no vulnera la idea natural del discurso como movimiento dialógico de ida y vuelta que nos lleva al encuentro con el otro?, ¿no es precisamente esta relaci3n la que da lugar a la apertura de mi horizonte interpretativo donde, en un acto de absoluta humildad, doblego mis prejuicios y los someto a crítica?, ¿no es este, pues, el necesario

movimiento ontológico y epistemológico al que nuestra condición humana está convocada para su máxima realización? Fuera de esta dialéctica, que niega la voz del otro, el discurso llega a su fin (Han, 2022) y, por tanto, la acción comunicativa. Esto abre espacio a las cámaras de ecos que se limitan a replicar y dar cabida a una única y desvirtuada perspectiva. La voz del otro queda excluida, lo que acrecienta la crisis de la escucha, pues “el filtro burbuja” se asegura de solo transferir informaciones que refuercen las propias creencias (Pariser, citado por Han, 2022).

Ante esto, si la única voz legítima es la propia y si los otros solo representan una amenaza por combatir, ¿a qué ha quedado reducida la idea de sociedad democrática, la noción del “nosotros”, propio de la acción discursiva que constituye una apertura a la alteridad? Es evidente que el bien máspreciado es la libertad, políticamente representada en la democracia, en la capacidad de decidir, en la comunicación veraz que, como advierte Cortina, atraviesa una mala hora:

Son malos tiempos para la veracidad, no tanto para la verdad, que continúa conviviendo con la presunta «posverdad». Lo que peligrasobre todo es la veracidad, y conviene recordar que lo contrario de la verdad es el error, lo contrario de la veracidad es la mentira (Cortina, 2024, p. 26).

En este nuevo escenario, ¿qué supone la verdad? En la obra *Infocracia*, el pensador surcoreano propone que la verdad, como fuerza centrípeta, sostiene y mantiene unida a la sociedad, contrario a la fuerza centrífuga de la información, que destruye la cohesión social y, por tanto, origina la crisis democrática: “En el orden digital, la verdad deja paso a la *fugacidad de la información*. Hoy vamos a tener que conformarnos con la información. Es evidente que la *época de la verdad* ha terminado” (Han, 2024. p. 94), pues al parecer hemos perdido la voluntad de verdad, que obedece a la desintegración social y, consecutivamente, a la falta de entendimiento mutuo, donde los puntos de encuentro se diluyen.

Significa, pues, que la ausencia de la verdad, desplazada por la [des]información, desarticula la sociedad. Hoy día, se ha perdido la fe en la verdad, quizás por el mismo hecho de que se pierda en el ruido ensordecedor de la información, que “circula ahora, completamente desconectada de la realidad, en un espacio hiperreal” (Han, 2022, p. 71), que sobreexpone a la persona, quien no solo consume objetos o contenidos informativos; además, ella misma es objeto de consumo:

Sociedad entonces sin sujetos, viviendo en un mundo infinito de apariencias, sin unidad ni

razón, totalmente fragmentada y que se reproduce por una especie de metástasis permanente; no es que la sociedad se dirija hacia el abismo, es que vive y vivirá en el abismo permanentemente. [...] No hay más esperanza que la desesperanza de vivir en el consumo, como una especie de seductora enfermedad terminal: son las estrategias fatales donde la metáfora del cáncer es la más próxima para describir la sociedad de consumo (Lipovetsky, 2008, p. 43). Lo antes propuesto supone volver la mirada a lo humano, reconocerlo, con sus luces y sombras y, desde ahí, reorientar su porvenir. Tal como comenta Cortina (2024), la preocupación no debe enfocarse a la “ética de la IA”, por ejemplo, pues las máquinas no actúan por sí mismas y, por consiguiente, no tienen un sistema normativo desde el que deberían actuar. Entonces, resulta más conveniente referirnos a una ética que oriente el uso humano de la tecnología, a favor de la humanidad como fin en sí misma.

4. Conclusiones.

Estos tiempos dan lugar a cambios acelerados que reclaman asumir nuevas prácticas sociales y educativas, enmarcadas en la necesaria reflexión ética, pensamiento crítico y responsabilidad que debe preceder toda acción humana. Ciertamente, la educación es un acto transformador que eleva la condición humana, pues inspira y orienta las acciones morales, es decir, las acciones buenas que, en definitiva, nos humanizan (Monasterios, 2024). Por esto, varios enfoques emergentes del desarrollo humano la reconocen, entre ellos, el enfoque de las capacidades propuesto por Martha Nussbaum, que concibe *cada persona como un fin en sí misma* y en función a las oportunidades que tiene para desarrollarse plenamente, cuestión que remite a la idea de libertad individual, a partir de la decisión libre; y la idea de justicia e igualdad social. En estos términos, las capacidades son un tipo de “libertad sustantiva de alcanzar combinaciones alternativas de funcionamientos [...] incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico” (Nussbaum, 2012, p. 40). De ahí, que las sociedades son responsables de la promoción de las capacidades humanas internas, a través de la educación como institución.

Sobre la base de las consideraciones propuestas en estas reflexiones, acuerdo oportuno referirme a tres de las diez capacidades esbozadas por Nussbaum (2012), a saber: *sentidos, imaginación y pensamiento*, promovidos por la educación; *afiliación*, relacionado con la protección de las instituciones; *control sobre el propio entorno*, mediante la

participación ciudadana en la vida social. Primero, la *capacidad de sentido, imaginación y pensamiento* remite la posibilidad de servirnos potencialmente de las facultades cognitivas y creativas para percibir, comprender y reflexionar con sentido crítico el mundo y sus complejidades. Aquí, la mediación educativa es capital, pues cultiva estas habilidades, que son necesarias en la vida diaria y en el mundo digital para el ejercicio de una vida democrática (UNESCO, 2021).

Segundo, la *capacidad de afiliación*, cuyo interés se concentra en los vínculos humanos y el rol de las instituciones en custodiarlos y promoverlos, a favor del vivir bien en comunidad, sean escenarios reales o digitales. Tercero, la *capacidad de control sobre el propio entorno*, que promueve la participación de la ciudadanía en asuntos de interés social, por medio del acceso a oportunidades sociales (empleo, vivienda y derechos) que contribuyan a una vida digna. De lo antes propuesto, se advierte que la educación, las instituciones y la participación ciudadana son instancias que, en el reconocimiento de la capacidad humana como punto de arranque, contribuyen con el bienestar social, cuya dimensión ética es evidente.

La noción de educación, desde la instancia social que representa, me permite comprenderla en función a dos dimensiones: la educación es institución y, simultáneamente, es institucionalidad; en consecuencia, ejerce una doble función, pues es estructura que organiza la formación humana, y también constituye un marco simbólico normativo que legitima sus prácticas y valores, a partir de la integridad moral (transparencia y eficacia) que la configura y direcciona, rasgo esencial para el mantenimiento de la confianza que, hoy día, la ciudadanía ha perdido en muchas instituciones sociales. Por ello, acudo a dos instancias vitales para el desarrollo de una vida social plena: la ciudadanía y la institución, que se nutren entre sí, dado que la ciudadanía es piedra angular que influye en el diseño y funcionamiento de la institucionalidad, cuyo ejercicio garantiza la participación ciudadana, que es esencial para crear y restituir las instituciones, escenarios de decisión y participación. En la sociedad de la información, resulta urgente que el ciudadano asuma un rol activo en la vida sociopolítica a favor del bien común y que, en esta misma dirección, las instituciones promuevan el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.

En este contexto, el ejercicio de la ciudadanía exige asumir la alfabetización digital para emplear de forma eficiente y responsable las tecnologías digitales, sobre la base de dos criterios clave: la voluntad de decir la verdad, esto es, la *parresía* (Foucault, citado por Han, 2022), como acto revolucionario; y la ética plantada en la racionalidad y la afectividad,

centrada en la dignidad de la persona como fin en sí misma, cuya aspiración es “la virtud, es decir, el vivir bien, ideal que se ha de concretar en las elecciones voluntarias individuales que diariamente acuerde el sujeto desde sí, para sí y para el otro, quien también se hace corresponsable de este macroproyecto existencial” (Monasterios, 2024, p. 70). Ello supone reconocer que los sistemas inteligentes constituyen instrumentos al servicio del mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad, no para sustituirla en virtud de su autonomía (Kant, 2007), lo que significa que esos sistemas son medios, no fines, en cuyas manos no debe depositarse la responsabilidad de tomar decisiones que afecten la vida de las personas, a través de algoritmos, sin el control humano, lugar desde donde cobra sentido referirse a la responsabilidad moral (Cortina, 2019).

En definitiva, frente a un mundo que amenaza la fragilidad humana, producto de nuestra propia agencia, insisto en la imperiosa necesidad de re-conocer nuestro lugar, que supone en un primer momento transitar desde la automatización en la que estos tiempos nos han imbuido hacia la racionalización práctica, que despliega su acción bajo la mediación consciente del cuerpo, el lenguaje y la voluntad, elementos que significan y dan sentido a nuestra experiencia del mundo y que nos sitúan muy por encima de cualquier sistema artificial. Justo desde esta instancia, habrá lugar para el ejercicio de acciones éticas auténticas que contribuyan con la preservación de la humanidad como fin, nunca como un medio.

Referencias bibliográficas

- Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación*. (3era edición) Caracas. Episteme
- Balestrini, M. (2002). *Procedimientos técnicos de la investigación documental*. Caracas, Consultores asociados.
- Baudrillard, J. (2009). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.: Madrid.
- Cassirer, E. (2016). *Filosofía de las formas simbólicas*. Tomo I. Fondo de Cultura Económica: Ciudad de México.
- Cortina, A. (2019). *Ética de la inteligencia artificial*. Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Disponible:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-M-2019-10037900394

Cortina, A. (2024). *¿Ética o ideología de la inteligencia artificial? El eclipse de la razón comunicativa en una sociedad tecnologizada*. Editorial Planeta, S. A.

Gadamer, H. (1998). *Verdad y método II*. Sígueme. Salamanca.

Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder Editorial, S.L.: Barcelona.

Han, B. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Herder Editorial, S.L.: Barcelona.

Han, B. (2022). *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.: Buenos Aires.

Kant, I. (1938). *Crítica de la razón pura. Estética trascendental y analítica trascendental*. Editorial Losada, S.A.: Buenos Aires.

Kant, I. (2007). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Edición de Pedro M. Rosario Barbosa. Universidad de Puerto Rico. Disponible: https://pmrb.net/books/kantfund/fund_metaf_costumbres_vD.pdf [Consulta: 2021, marzo 25].

Lipovetsky, G. (2008). *La sociedad de la decepción*. Entrevista con Bertrand Richard Traducción de Antonio-Prometeo Moya. Editorial Anagrama: Barcelona.

Loayza, E. (2021). *El fichaje de investigación como estrategia para la formación de competencias investigativas*. EDUCARE ET COMUNICARE Revista de investigación de la Facultad de Humanidad 9, (pp67-77) INVESTIGACIONES. <https://revistas.usat.edu.pe/index.php/educare/article/view/594/1213?download=pdf>

McIntyre, L. (2018). *Posverdad*. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.): Madrid.

Monasterios, M. (2024). *En torno al sentido de la voluntad en la acción humana*. *Mayéutica Revista Científica De Humanidades Y Artes*, 12(1), 53-72. Recuperado a partir de <https://revistas.uclave.org/index.php/mayeutica/article/view/4759>

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Espasa Libros, S.L.U.: Barcelona.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). Competencias y habilidades digitales. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380113.locale=en>

Ricœur, P. (1990). *Freud: una interpretación de la cultura*. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, D.F.

Ricoeur, P. (2003). *El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica*. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.

Ricœur, P. (2006). *Sí mismo como otro*. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, D.F.

Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Taurus, Alfaguara, S.A.: Buenos Aires.

Tancara, Q. (1993). *La investigación documental*. Temas Sociales http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&tlng=es.

Van Dijk, T. (1994). *Discurso, poder y cognición social*. Conferencias. Cuadernos. N°2, Año 2. Octubre de 1994. Maestría en Lingüística. Escuela de Ciencia del Lenguaje y Literaturas: Disponible: <https://hum.unne.edu.ar/biblioteca/apuntes/Apuntes%20Letras/TEXTOS%20DIGITALES%20LING%20C3%9C%20C3%8DSTICA/Discurso%20poder%20y%20cognici%C3%B3n%20social.pdf>

Van Dijk, T. (2004). *Discurso y Dominación*. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Facultad de Ciencia Humanas. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, N° 4, Febrero de 2004. Documento en línea. Disponible: http://conaldi.edu.co/wp_ES/wordpress/wp-content/uploads/sites/85/2016/12/Discurso-y-dominaci%C3%B3n-V.D..pdf

Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Editorial Gedisa, S.A.: Barcelona.